

CNMV

Pº de la Castellana nº 19

28046 Madrid

Valencia, 14 de noviembre de 2007

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, por la presente, pongo en su conocimiento que en la sesión celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración de Astroc Mediterráneo, S.A. ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Ampliar las facultades ejecutivas y de gestión de la Comisión Ejecutiva de Estrategia.

Este órgano, en el que recaerá la responsabilidad sobre la gestión de la empresa dentro de determinados parámetros y límites, está formado por D. Ramón de la Riva Reina, D. Juan Carlos Nozaleda y GRUPO RAYET, S.L., representada por D. Félix Abánades.

Este acuerdo obedece al deseo de los accionistas de impulsar una estructura organizativa que gestione la Compañía de forma unificada, anticipando así la integración.
2. Creación del Comité de Dirección, que estará integrado por D. Juan Carlos Nozaleda, D. Félix Abánades, D. Jesús Tortuero (Director General de Negocio Inmobiliario), D. Salvador Grané (Director General Corporativo) y D. Julio Cámara (Director Económico-Financiero). Con anterioridad a estas funciones, el Sr. Tortuero era el Director General de la filial Rayet Promoción, S.L., mientras que el Sr. Grané ocupaba la misma posición en la filial Landscape Promocions Inmobiliaries, S.L.
3. Aceptar la renuncia presentada, por motivos personales, por D. Juan Antonio Alcaraz García a su cargo de Consejero Delegado, habiéndosele agradecido especialmente los servicios prestados en el desempeño de su cargo. El Sr. Alcaraz se mantiene como Consejero externo hasta el próximo día 14 de diciembre de 2007, fecha en la que está previsto que se someta para su aprobación por parte del Consejo de Administración el proyecto de fusión de Astroc Mediterráneo, S.A. y sus filiales, la cual se realizará sobre la base de los estados financieros de 30 de septiembre de 2007.
4. Aceptar la renuncia presentada a su cargo de Consejero y Presidente del Comité de Auditoría de D. Enrique Alvarez, a quien se ha agradecido especialmente los servicios prestados. El Sr. Alvarez ha presentado su renuncia por motivos personales.

